



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0008585/2019.

VISTO

La licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN (Legajo 48402) en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/51), desde el 1º de abril al 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, ha solicitado que se cubra el cargo vacante por licencia de la Dra. DÍAZ MARTÍN usando el orden de méritos aprobado por Resolución CD N° 308/2018;

Que por orden de prelación corresponde designar interinamente a la docente Andrea Lilén GALLO (Legajo 49264);

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a Andrea Lilén GALLO (Legajo 49264) como Profesora Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/51), en suplencia de Rocío P. DÍAZ MARTÍN (Legajo 48402), por el lapso 1º de abril al 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: La docente GALLO deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 65/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF